

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE SOCIOS DE
"BERMEO Y BERMEO C. LTDA."**

CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2015

En la ciudad de Quito, D.M., siendo las nueve horas del día veintisiete de mayo de 2015, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. 12 de Octubre N24-528 y Luis Cordero, se reúnen los socios de "BERMEO Y BERMEO C. LTDA." con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria de Socios.

Asisten a esta reunión:

- Rodrigo Alejandro Bermeo Rosales, con mil quinientas noventa participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una, íntegramente pagadas.
- Ruth Cecilia Andrade Torres, con trescientas treinta participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una, íntegramente pagadas.
- Rodrigo Vicente Bermeo Andrade, con trescientas sesenta participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una, íntegramente pagadas.
- Pablo Esteban Bermeo Andrade, con trescientas sesenta participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una, íntegramente pagadas.
- Cecilia Bermeo Andrade, representada en esta Junta por Ruth Cecilia Andrade Torres, con trescientas sesenta participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una, íntegramente pagadas.

Encontrándose representada la totalidad del capital social de la compañía, conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituye una Junta General Ordinaria de Socios con el objeto de considerar los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2014.
2. Aprobación de los Balances y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2014.
3. Destino de utilidades del ejercicio fiscal 2014, en caso de que se hayan generado.

Actúa como Presidente de la Junta, Rodrigo Bermeo Andrade; y, actúa como Secretaria, Cecilia Andrade Torres. La Secretaría forma la lista de socios con indicación de sus participaciones de la siguiente manera:

SOCIOS	No. DE PARTICIPACIONES	CAPITAL:
RODRIGO BERMEO ROSALES	1590	US\$ 1590,00
CECILIA ANDRADE T. DE BERMEO	330	US\$ 330,00
RODRIGO V. BERMEO ANDRADE	360	US\$ 360,00
PABLO E. BERMEO ANDRADE	360	US\$ 360,00
CECILIA BERMEO ANDRADE	360	US\$ 360,00
TOTAL	3000	US\$ 3.000,00

Toma la palabra el Presidente de la Junta y somete el orden del día a consideración de la Junta. Los puntos a tratarse son aprobados por unanimidad y, de esta forma, se da comienzo a la sesión:

PRIMER PUNTO:

Toma la palabra la señora Cecilia Andrade Torres, quien, en su calidad de Gerente de la sociedad, da lectura al Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2014. La Presidencia de la Junta propone aceptar el Informe.

De conformidad con el Artículo 243 de la Ley de Compañías, la accionista Ruth Cecilia Andrade Torres, administradora de la Compañía, no vota sobre este punto. Después de discutir lo anterior y aclarar las dudas correspondientes, el Informe de Gerencia es aprobado por unanimidad por el resto de socios.

SEGUNDO PUNTO:

Se ponen a consideración de los socios los Balances Generales y los Estados de Resultados del ejercicio 2014. La Presidencia de la Junta propone aceptar estos documentos.

De conformidad con el Artículo 243 de la Ley de Compañías, los accionistas Ruth Cecilia Andrade Torres y Rodrigo Vicente Bermeo Andrade, administradores de la Compañía, no votan sobre este punto. Después de discutir lo anterior y aclarar las dudas correspondientes, el Balance Anual y los Estados Financieros 2014 son aprobados por unanimidad por el resto de socios.

TERCER PUNTO:

Según el Balance General y los Estados de Resultados del ejercicio económico 2014 aprobados en esta reunión, **BERMEO Y BERMEO C. LTDA.** generó utilidades. La Secretaría propone repartir a los accionistas estos montos generados durante el ejercicio fiscal 2014, en proporción a sus participaciones; y mantener las utilidades de años anteriores como *utilidades no distribuidas* hasta tanto la Junta General de la Compañía decida lo contrario.

Después de discutir lo anterior y aclarar las dudas correspondientes, la Junta aprueba las propuestas por unanimidad.

No habiendo otro punto que considerar, se declara concluida la Junta.

Se deja constancia de que, por tratarse de una Junta General Ordinaria, estar presente la totalidad del capital social, y haberse aprobado el Orden del Día por unanimidad, no se ha realizado convocatoria previa. Concluido el conocimiento de la agenda, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se aprueba la presente acta por unanimidad. Se levanta la sesión a las diez horas. Para constancia firman:



RODRIGO A. BERMEO ROSALES
SOCIO



RUTH CECILIA ANDRADE TORRES
SOCIA Y SECRETARIA DE LA JUNTA



PABLO E. BERMEO ANDRADE
SOCIO



Rodrigo A. Bermeo Rosales; Apoderado de la
SOCIA: CECILIA BERMEO ANDRADE



RODRIGO V. BERMEO ANDRADE
SOCIO Y PRESIDENTE DE LA JUNTA